



CE
COMITÉ DE ÉTICA

SERVIR CON PASIÓN,
TRANSFORMAR CON AMOR

INFORME DE ACTIVIDADES 2024.

**COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
TABASCO.**

Integrantes

Presidenta

Pamela Alejandra Gil Solís

Suplente de Presidenta

Sara Guadalupe Aguilar Mújica

Secretaría Ejecutiva

Catalina Arias López

Suplente de Secretaria Ejecutiva

Katia Alessandra Saldaña Urquijo

Secretario Técnico

Miguel Ángel Echeverría Ruiz

Suplente de Secretario Técnico

Alejandro Villeda Valdez.

Miembros Propietarios

Concepción Salinas Alegría

Claudia Estela Osorio de Dios

Briseida Loya Barrios

Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado

Claudia del Rocío Priego Hidalgo

Dora Esperanza Félix Martínez

José Natividad Suárez Hernández

Miembros Suplentes

Alfonso Bouchot Carranco
María del Pilar Capetillo Vidal
Arantxa Ortega Herrera
Víctor Manuel Collado Vidal
Cesar Emilio Corroy García
Gloria Patricia de la Cruz Acosta

Representantes del Órgano Interno de Control

Miembro Propietario

Silvia Socorro Campos Esteban

Miembro Suplente

Nancy Daniela Gómez Hernández

Presentación

El informe Anual de Actividades 2024, se integra en cumplimiento a los requisitos establecidos en el numeral 42 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética* (en adelante *Lineamientos Generales*), presentando los resultados alcanzados en las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024, así como el grado de cumplimiento de metas y objetivos, las buenas prácticas que el Comité de Ética llevó a cabo para fomentar los principios, valores y reglas de integridad de los servidores públicos al interior de las Unidades Administrativas que conforman el Sistema DIF Tabasco, de igual manera se informa el número de delaciones presentadas, motivo, estatus y el sentido de las determinaciones, asimismo, las acciones de mejora implementadas en las Unidades Administrativas para la detección de conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.

Sesiones del Comité de Ética 2024

Para dar atención a los asuntos de su competencia, el Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco sesiona de forma ordinaria por lo menos una vez cada trimestre y, de forma extraordinaria, cuando las circunstancias así lo ameritan. En el ejercicio fiscal 2024, el Comité sesionó en cinco ocasiones celebradas en las siguientes fechas:

Tipo de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	<p>Celebrada el 17 de enero de 2023.</p> <p>❖ Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 y el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023.</p> <p>Publicación del Acta en el portal de internet institucional, en la siguiente liga electrónica.</p> <p>http://dif.tabasco.gob.mx/sites/all/files/Acta%201%20Sesion%20ord%202024%20C_E.pdf</p>
Primera Sesión Extraordinaria.	<p>Celebrada el 10 de abril de 2024.</p> <p>❖ Toma de protesta de personas servidoras públicas en situación por bajas/yo cambio de nivel jerárquico.</p> <p>❖ Aprobación de las <i>"Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco"</i>.</p>

	<p>❖ Aprobación del “Procedimiento para atención y seguimiento de delaciones del Comité de Ética en el Sistema DIF Tabasco”</p> <p>Publicación del Acta en el portal de internet institucional, en la siguiente liga electrónica:</p> <p>http://dif.tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/dif.tabasco.gob.mx/fi/Acta%20Primera%20Sesión%20Extraordinaria%202024.pdf</p>
Segunda Sesión Ordinaria	<p>Celebrada el 27 de junio de 2024.</p> <p>❖ Presentación y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024 y de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2024;</p> <p>❖ Toma de protesta del Lic. Germán de la Cruz Osorio como integrante Titular en el Nivel Jefe de Departamento.</p> <p>❖ Presentación y, en su caso, aprobación del “Diagnóstico de Hostigamiento y Acoso Laboral en el Sistema DIF Tabasco”.</p> <p>❖ Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024;</p> <ul style="list-style-type: none">• Día Naranja• Segundo Rally de Valores• Curso “Ética en la Administración Pública Federal”• Cinética• Cuestionario “Cultura institucional con Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco”.

	<p>Publicación del Acta en el portal de internet institucional, en la siguiente liga electrónica:</p> <p>https://dif.tabasco.gob.mx/sites/all/files/Acta%20da%20sesi%C3%B3n%20ordinaria%202024%20CE.pdf</p>
Tercera Sesión Ordinaria	<p>Celebrada el 5 de septiembre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ <i>Presentación y, en su caso, aprobación del "Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco";</i>❖ <i>Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024;</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Cursos en Plataforma SICAVISP</i>• <i>Documento "Cultura Institucional con Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco".</i>• <i>Informe de Actividades (Enero-Septiembre 2024).</i>
	<p>Publicación del Acta en el portal de internet institucional, en la siguiente liga electrónica:</p> <p>https://dif.tabasco.gob.mx/sites/all/files/ACTA%20DE%20LA%20TERCERA%20SESI%C3%93N%20ORDINARIA%202024%20DEL%20COMIT%C3%89%20DE%20C3%89TICA%20DEL%20SISTEMA%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20INTEGRAL%20DE%20LA%20FAMILIA%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO.pdf</p>
Cuarta Sesión Ordinaria	<p>Celebrada el 19 de diciembre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Se sometió a sorteo para la conformación del Comité de Ética, en razón de las vacantes existentes, derivado del cambio administración pública estatal,

	<p>quedando electos los miembros propietarios y suplentes.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Reinstalación del Comité de Ética con los nuevos miembros electos.❖ Se presenta el Informe del Comité de Ética, y es aprobado por unanimidad.❖ Presentación y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024.❖ Aprobación del Calendario de sesiones 2025.❖ El Secretario Técnico del Comité de ética, propone someter a consideración de los miembros presentes del Comité, el convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2025, a efectuarse el veintinueve de enero de 2025, a los miembros del Comité de Ética, tanto Titulares como Suplentes que no se encontraron presentes en la cuarta sesión ordinaria llevada a cabo el 19 de diciembre de 2024, con la finalidad que se les tome la protesta, tal como se señala el último párrafo del numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; es aprobada por la totalidad de los mismos.
--	--

Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024.

Cultura de la Integridad.

Objetivo 1. Las personas servidoras públicas y los integrantes del Comité de Ética recibirán cursos y programas de capacitación y sensibilización en materia de ética pública, corrupción, Hostigamiento y Acoso Sexual, Conflictos de Interés, Hostigamiento y Acoso Laboral, entre otros.

Meta: Al finalizar el año 2024, los integrantes del Comité de Ética y los servidores públicos de mandos medios y superiores, habrán participado en actividades que permitirán reforzar la cultura ética en el servicio público.

Grado de cumplimiento: 100%

Fecha de Inicio: 1º de febrero de 2024

Fecha de Conclusión: 29 de noviembre de 2024

- Concurso y/o actividad en la que participen las Unidades Administrativas para reforzar la cultura ética en el Sistema DIF Tabasco.
- Conferencias, cursos y talleres relacionados con el comportamiento ético, atención ciudadana, riesgos éticos, hostigamiento y acoso sexual, hostigamiento laboral, anticorrupción, derechos humanos, transparencia, no discriminación e igualdad de género.
- “*Jornadas de la Integridad*” con las unidades administrativas del Sistema DIF Tabasco.
- Taller Intermedio en lengua de señas mexicana para los miembros del Comité de Ética.

Comunicación y Difusión

Objetivo 2: Realizar acciones de difusión del Comité de Ética y sus actividades, así como del marco normativo que integra la política de integridad en el Sistema DIF Tabasco.

Meta: Que las personas servidoras públicas del Sistema DIF Tabasco sean objeto de todas las actividades de difusión programadas para el año 2024.

Grado de Cumplimiento: 100%

Fecha de Inicio: 1º de febrero de 2024

Fecha de Conclusión: 29 de noviembre de 2024

- Difusión del marco normativo de la política de integridad, con contenidos y/o audiovisuales en redes sociales y en la página de internet.
- Difusión de los integrantes del nuevo Comité, así como de la política de integridad actualizada, en las Unidades Administrativas.
- Proyección de filmaciones alusivas a temas relativos a la ética y protección de derechos humanos “Cinética”.

Políticas de Integridad.

Objetivo 3: Integrar la “Política de Integridad” en el Sistema DIF Tabasco, que rige el comportamiento ético en el servicio público.

Meta: Que el Sistema DIF Tabasco cuente con un marco de actuación en materia de comportamiento ético, conforme a los principios y obligaciones constitucionales en la materia.

Grado de Cumplimiento: 100%

Fecha de Inicio: 01 de enero de 2024.

Fecha de Conclusión: 31 de diciembre de 2024

- "Diagnóstico de Hostigamiento y Acoso Laboral en el Sistema DIF Tabasco".
- Encuesta de "Cultura Institucional con Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco".
- Diagnóstico de la encuesta "Cultura Institucional con Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco".
- Documento "Cultura Institucional con Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco".

Actividades Propias del Comité de Ética.

Objetivo 4: Establecer las actividades que realizará el Comité de Ética, con la finalidad de garantizar el desempeño y la actuación de los integrantes mismo; además, actualizar la imagen pública del Comité de Ética.

Meta: Realizar las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024, así como dar cumplimiento a las obligaciones del Comité, dentro de los plazos establecidos.

Grado de Cumplimiento: 100%

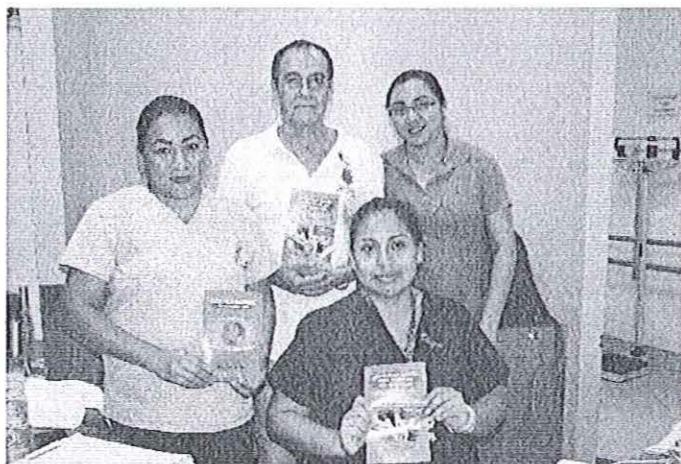
Fecha de Inicio: 1º de enero de 2024

Fecha de Conclusión: 16 de diciembre de 2024

- Atender las funciones y cumplir las obligaciones del Comité, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados hasta su debida conclusión, a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Memoria Fotográfica

• Día Naranja



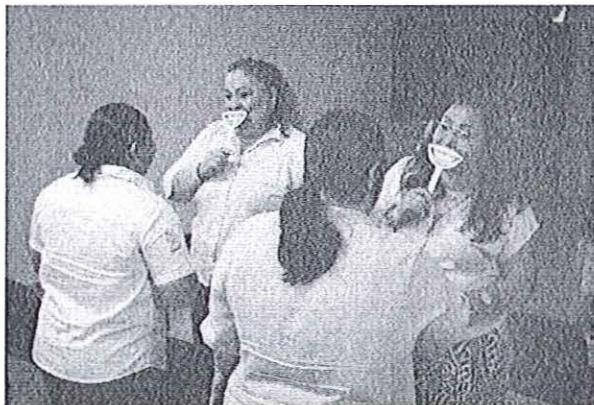
Taller Intermedio en Lengua de Señas Mexicanas.

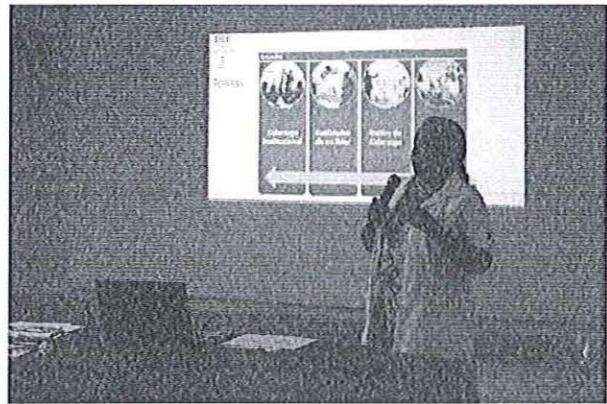
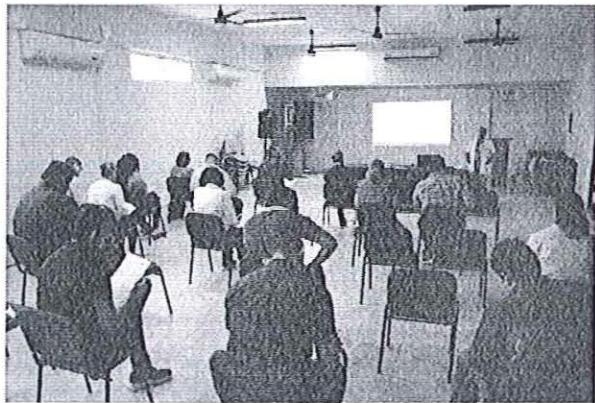


Cineteca

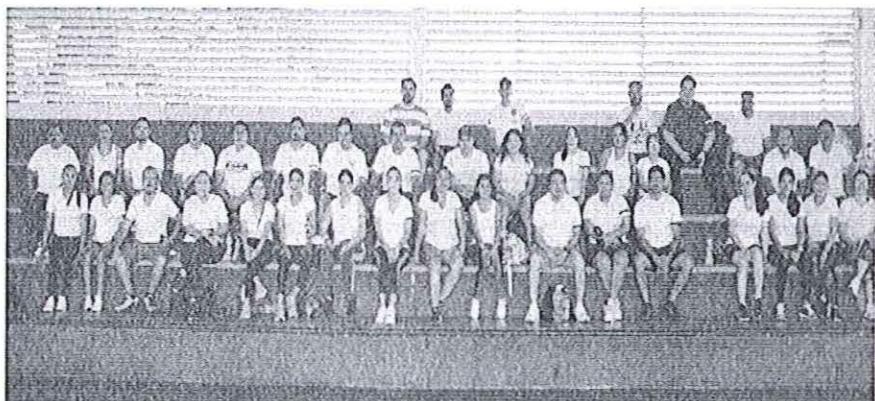
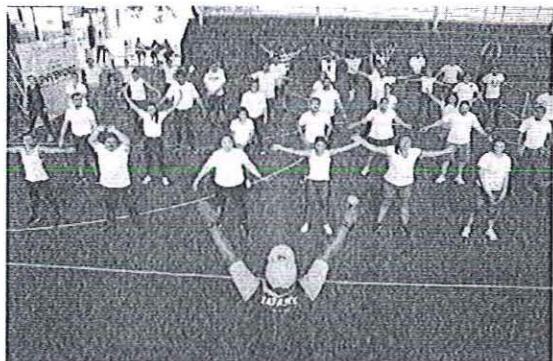


Talleres y capacitaciones





Rally de valores



Difusión en redes sociales

PRINCIPIOS RECTORES
DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

En el Sistema DIF Tabasco se deben observar los principios constitucionales y legales que rigen al servicio público, como:

- Legalidad	- Economía	- Rendición de cuentas
- Honradez	- Disciplina	- Competencia por mérito
- Lealtad	- Profesionalismo	- Eficacia
- Imparcialidad	- Objetividad	- Integridad
- Eficiencia	- Transparencia	- Equidad

DIF | **CE** COMITÉ DE ÉTICA

PRINCIPIOS RECTORES
HONRADEZ

Las personas servidores públicos actúan con ética sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o para terceros.

Tampoco buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dívidas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización para usarlo a su favor.

Todos y todos deben conocer y cumplir con las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

DIF | **CE** COMITÉ DE ÉTICA

PRINCIPIOS RECTORES
LEALTAD

Los personas servidores públicos corresponden a la confianza que el Estado les ha asignado; tienen una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfacen el interés de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares.

Todos y todos deben conocer y cumplir con las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

DIF | **CE** COMITÉ DE ÉTICA

PRINCIPIOS RECTORES
EFICIENCIA

Las personas servidores públicos actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos. Además, optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

Todos y todos deben conocer y cumplir con las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

DIF | **CE** COMITÉ DE ÉTICA

Difusión en unidades administrativas.



Se llevaron a cabo dos encuestas, en los que los servidores públicos del Sistema DIF Tabasco, podían responder de manera anónima cada una de ellas:

- **Cuestionario de Hostigamiento y Acoso Laboral en el Sistema DIF Tabasco, en plataforma Google Forms.**
- **Cuestionario de Cultura Institucional de Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco, en plataforma Google Forms.**

 <p>DIF SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TABASCO <i>Sentir y servir</i></p>	 <p>CE COMITÉ DE ÉTICA</p>	 <p>DGFPA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p>
<p>Sección 1 de 2</p> <p>ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL EN EL SISTEMA DIF TABASCO.</p> <p>B I U ↔ X</p> <p>Descripción del formulario</p> <p>Unidad Administrativa a la que pertenece*</p> <p><input type="radio"/> Coordinación General <input type="radio"/> Secretaría Particular de la Coordinación General <input type="radio"/> Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración <input type="radio"/> Secretaría Técnica <input type="radio"/> Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p> <p>CUESTIONARIO DE CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>B I U ↔ X</p> <p>Objetivo: Conocer la percepción de las personas servidoras públicas del Sistema DIF Tabasco sobre la situación de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Unidad Administrativa a la que pertenece*</p> <p>1. Coordinación General 2. Secretaría Particular de la Coordinación General 3. Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración 4. Secretaría Técnica 5. Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto 6. Dirección de Personal y Nómina</p>		

Directorio del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco.

• Pamela Alejandra Gil Solis

Presidenta del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco

Teléfono 3-191720 Ext.39051

• Catalina Arias López

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco.

Teléfono 3-191720 Ext. 39066

• Miguel Ángel Echeverria Ruiz

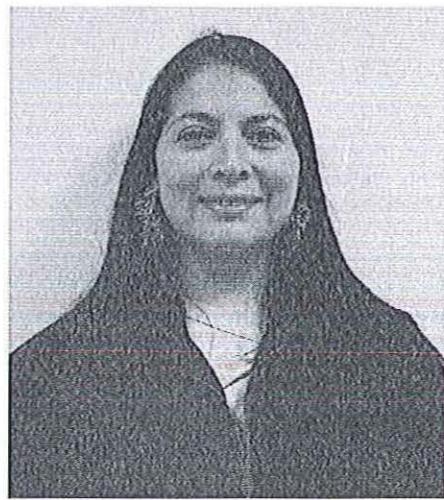
Secretario Técnico del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco.

Teléfono 3-191720 Ext. 39060

Integrantes Propietarios y Suplentes del Comité de Ética Octubre 2024-2026.



Pamela Alejandra Gil Solis
Presidenta.



Sara Guadalupe Aguilar Mujica
Suplente de Presidenta.



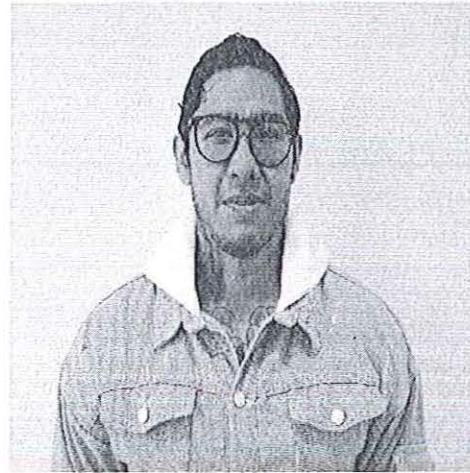
Catalina Arias López
Secretaria Ejecutiva.



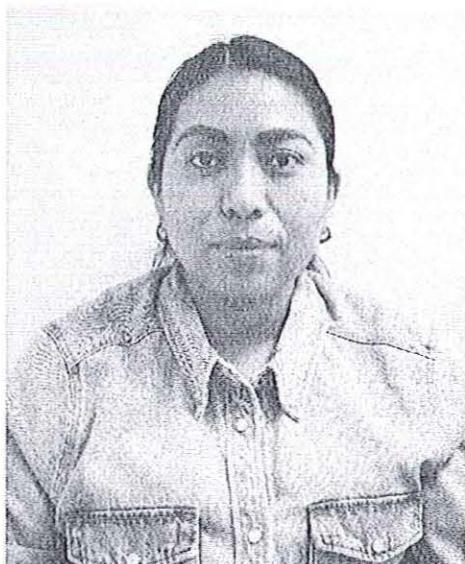
Katia Alessandra Saldaña Urquijo.
Suplente de Secretaria Ejecutiva.



Miguel Ángel Echeverría Ruiz
Secretario Técnico.



Alejandro Villeda Valdez
Suplente de Secretario Técnico.



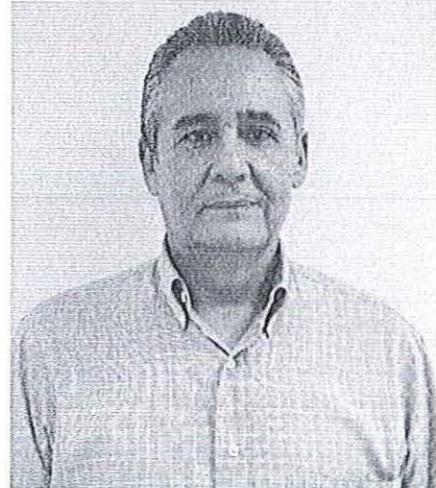
Concepción Salinas Alegría
Propietario nivel Director.



Alejandro Graniel Romero
Suplente nivel Director.



Claudia Estela Osorio De Dios
Propietario nivel Subdirector



Alfonso Bouchot Carranco
Suplente nivel Subdirector



Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado.
**Propietario nivel Jefe de
Departamento.**



Arantxa Ortega Herrera
**Suplente nivel Jefe de
Departamento.**



Briseida Loya Barrios
Propietario nivel Jefe de
Departamento.



María del Pilar Capetillo Vidal
Suplente nivel Jefe de
Departamento.



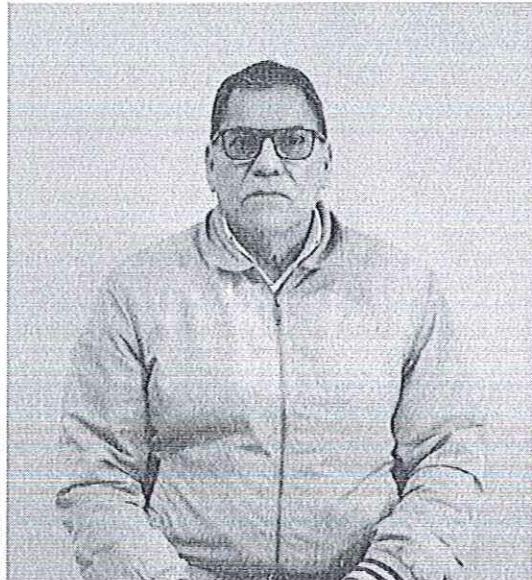
Claudia del Rocío Priego Hidalgo
Propietario nivel Jefe de
Departamento.



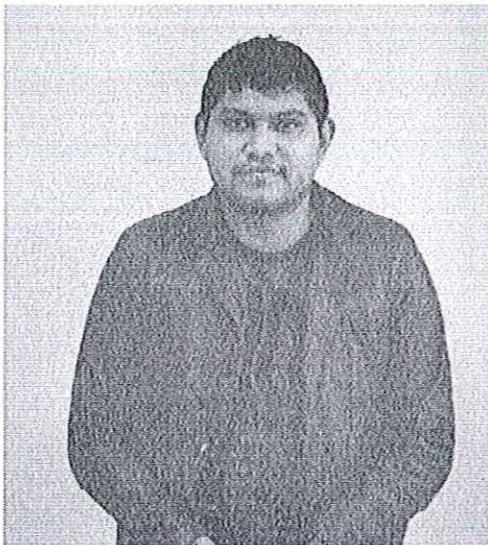
Víctor Manuel Collado Vidal Vidal
Suplente nivel Jefe de
Departamento.



Dora Esperanza Félix Martínez.
Propietario nivel Jefe de Área.



César Emilio Corroy García.
Suplente Jefe de Área.



José Natividad Suárez Hernández
Propietario nivel Operativo



Gloria Patricia de la Cruz Acosta
Suplente nivel Operativo



Silvia Socorro Campos Esteban
Representante del Órgano Interno
de Control.



Nancy Daniela Gómez Hernández
Suplente del Representante del
Órgano Interno de Control.

Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 19 de diciembre del 2025



N
P
D

Toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Ética debido al cambio de Administración Pública Estatal.



/

✓

1

Conclusión

Los principios, valores y reglas de conducta aplicables a los servidores públicos del Sistema DIF Tabasco, son esenciales para delimitar su comportamiento, razón por la cual es necesario fortalecer su difusión, observancia y cumplimiento, en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones.

En tal virtud, se difundieron al interior de las unidades administrativas del Sistema DIF Tabasco, los principios éticos y reglas de conducta descritos en el Código de Ética y en el Código de Conducta, además se buscó un acercamiento a las personas servidoras públicas por medio de diversas actividades tales como "Cinética, Rally de Valores, Día Naranja y Día Rosa, y se les invitó a conducirse conforme a los valores éticos y así lograr implementar una cultura basada en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Seguiremos actuando dentro del marco normativo y en cumplimiento a los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, para establecer los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de la ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

Derivado de lo anterior, se dio cumplimiento al numeral 42 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*.

Se informa que, por el cambio de administración, el Comité de Ética se volvió a integrar por las vacantes que quedaron del organigrama anterior.

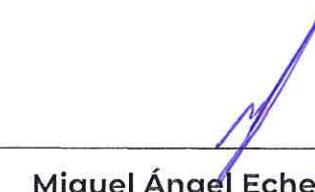
"El Informe de Actividades Enero-Diciembre 2024 fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, de fecha 19 de diciembre de 2024, por unanimidad de votos de los integrantes que en ella intervinieron".



Pamela Alejandra Gil Solis
Presidenta del Comité de Ética del
Sistema DIF Tabasco.



Catalina Arias López
Secretaria Ejecutiva del
Comité de Ética.



Miguel Ángel Echeverría Ruiz
Secretario Técnico del
Comité de Ética.